

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL No. 01

CONTRATO	0255 DE 2016
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA-CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
CC	4.384.840 DE BELALCÁZAR
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL SECTOR DE PITALITO Y AVENIDA MALBORO FASE II, MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.--
CONTRATISTA	JACKSON MORENO RACINES
NIT	10.031.262
REPRESENTANTE LEGAL	JACKSON MORENO RACINES
C.C.	10.031.262
MUNICIPIO	LA DORADA, CALDAS.-
TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 58.846.780
ADMINISTRACIÓN 25 %	\$ 14.711.695
IMPREVISTOS 01 %	\$ 588.468
UTILIDAD 05 %	\$ 2.942.339
I.V.A. 16 %	\$ 470.774
VALOR TOTAL	\$ 77.560.057 INCLUIDO A.I.U. E IVA
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 69.128.336
SALDO NO EJECUTADO	\$ 8.431.721
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
RECURSOS	CONVENIO 0228 DE 2016
SUPERVISIÓN	JEFE ZONA ORIENTE
CDP	00833 DE NOVIEMBRE 10 DE 2016
RP	000928 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016

En la ciudad de Manizales a los Veintiséis (26) días del mes Diciembre de 2016, se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Como Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P., y el Señor JACKSON MORENO RACINES, Contratista con el fin de Efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato en referencia.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de Entrega PARCIAL DE OBRA.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por



circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

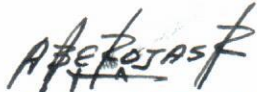
BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR OBRAS CIVILES	77.560.057	
SUMINISTROS		
Valor Acta No. 01 PARCIAL		69.128.336
Valor Acta FINAL		
Saldo Por Ejecutar		8.431.721
SUMAS IGUALES	77.560.057	77.560.057

El contratista deberá realizar los pagos correspondientes de Salud, pensiones, riesgos profesionales del personal utilizado en la Obra y la Seguridad Social del Contratista a la del Fecha de la Presente **Acta de Liquidación Parcial No. 01**.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



JACKSON MORENO RACINES
Contratista

